

2 Eficiencia y Comprensión Pide Presidente de IVU a Empleados

EL DIARIO DE HOY, Martes 20 de Junio de 1978.

"Una política basada en la responsabilidad, eficiencia y comprensión en el trabajo, será el sistema que trataré de desarrollar en mi nuevo cargo", dijo el Ing. René Mauricio Escobar y Escobar al tomar posesión como Presidente del IVU.

La declaración anterior la hizo el nuevo funcionario ante el personal de empleados del IVU, al ser presentado por el gerente Lic. Oscar Rubén Zelaya Lara.

Indicó el Ing. Escobar y Escobar que el esquema de trabajo será abierto y franco, en donde la comunicación entre el empleado y funcionario sea estrecha, con el objeto de propiciar un desarrollo más eficiente en los programas del IVU, proyectados.—dijo—exclusivamente hacia los sectores medianos y de bajos ingresos.

Director de AID Opina:

Limitada Extensión para Cultivos en El Salvador

La extensión limitada para cultivos y la sobrepoblación que cada año requiere una mayor cantidad de alimentos básicos, son los problemas singulares que El Salvador debe tratar de resolver a corto plazo, dijo el ingeniero Aldelmo Ruiz, Director de AID, durante su discurso pronunciado en Santa Ana en la inauguración de la Red Nacional de Silos del IRA.

Manifestó que estos problemas los afronta la humanidad, pero muy especialmente en los países en vías de desarrollo. Por la falta de alimentos—explica—en el mundo hay cerca de 200 millones de personas que padecen de des-

nutrición crónica y 28 países que padecen de constante escasez. Agregó que si a esos datos se agrega la sobrepoblación, se puede formar una idea de la urgencia con que se deben tomar las medidas adecuadas para prevenir las lamentables consecuencias que esto puede atraer.

Al referirse a los compromisos con la libre empresa, el Ing. Escobar y Escobar dijo que los compromisos contraídos anteriormente serán efectuados de acuerdo con los proyectos, y afirmó que este vínculo mejorará las relaciones con dichos sectores.

Al referirse a la ayuda que ese organismo está dando a El Salvador mencionó el programa de 'nutrición en colaboración con Cáritas y el IRA. Destacó que la función que desempeña el Instituto Regulador al suministrar

—Favor pase a la Pág. 11.

Inflación Obliga a Reformar el Impuesto Sobre la Renta

El proceso inflacionario ha generado nuevos y significativos aumentos en el costo de la vida de la población, y eso hace necesario reformar la ley del impuesto sobre la renta, según solicitud presentada por varios ciudadanos a la Asamblea Legislativa.

En rigor, tal solicitud de reformas fue hecha en 1976 pero por razones que se ignoran la anterior legislatura no le dio el trámite pertinente.

Es por ello que los peticionarios dicen que debe elevarse a mil 500 colones la cantidad que deba deducirse del impuesto, por cada hijo menor de 18 años y menor de 30,

soltero, que se encuentre siguiendo estudios profesionales o tecnológicos por cuenta del contribuyente. Actualmente esa cantidad es de \$ 500.00.

OTRA MODIFICACION

Los peticionarios abogan por otra reforma: aquellos contribuyentes cuyos ingresos provengan exclusivamente de salarios, no mayores de 40 mil colones al año, tendrán derecho a deducirse mil quinientos colones por cada pariente de cualquier e-

—Favor pase a la Pág. 69.



GRADUACION. La graduación de oficiales y cadetes en las armas de artillería, se llevó a cabo este viernes 16, en la Primera Brigada de Artillería, en San Juan Opico, La Libertad. Presidió los actos, el Ministro de Defensa, General Federico Castillo Yanes, quien entrega su diploma a un graduado. A la par, el Subsecretario, coronel José Eduardo Iraheta.

No Exigirán Pago de la Vialidad a Jornaleros

Con la supresión del pago de vialidad para jornaleros desaparecerán los espectáculos grotescos que ofrecían ciertas autoridades al capturar gentes humildes por no portar boletos de vialidad.

La medida está contemplada en una forma a la ley que fue aprobada en sesión plenaria de la asamblea el jueves, por medio de la cual las alcaldías del país ya no exigirán el impuesto de vialidad a los jornaleros o trabajadores del

campo.

La reforma de la ley que exime a los jornaleros del pago del impuesto, fue aprobada en la Asamblea con base a la iniciativa del Presidente Romero por medio del Ministro de Hacienda, contador René López Bertrand.

El artículo reformado es el 20, literal h), que establecía el impuesto, el cual fue analizado por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales presidida por el Dr. José Ernesto Jerez.

Las razones aducidas en los considerandos expuestos para la reforma del mencionado artículo expresan que, si bien es cierto que ese impuesto corresponde ex-

clusivamente a las municipalidades de la República, estas gozan en la actualidad de subsidios de parte del Gobierno Central. Además se están invirtiendo cuantiosas sumas para el mejoramiento vial en las comunidades, por lo que con el objeto de favorecer a los trabajadores del campo, era conveniente eximirlos del pago del impuesto.

La derogatoria del impuesto estará en vigencia a finales de este mes y estaba vigente desde el 22 de diciembre de 1953, año en que entró en vigencia la Ley de Vialidad, según Decreto No. 1308, publicado en el Diario Oficial No. 233, Tomo 161 de la misma fecha.

TABLERO JUDICIAL

INDIGNA CRIMEN EN SAN ANTONIO MASAHUAT

Ha causado indignación en San Antonio Masahuat la muerte del bachiller Antonio López Pérez de 24 años, ultimado de cuatro balazos en la madrugada del 13, cuando regresaba de una fiesta particular en aquella población. La Guardia informa que López Pérez iba con siete amigos y al pasar frente a un expendio de aguardiente, fue de-

—Favor pase a la Pág. 67.

E.R.P. Atribúyese Explosión de Bomba en Embajada Argentina

La explosión causada por la bomba que estalló en la Embajada Argentina el domingo como a las 9:25 de la noche, fue un acto de sabotaje del "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP), según comunicado que esa organización subversiva hizo llegar a EL DIARIO DE HOY.

El ERP señala que actualmente se desarrolla en Argentina el Campeonato Mundial de Fútbol, el cual ha servido para hacer olvidar al mundo la crisis política que sufre el pueblo argentino. Luego, hablan de una represión que fue

desatada contra el mismo pueblo, indicando que ha dejado decenas de millares de muertos, desaparecidos y exiliados y que se han aplicado los métodos "más bestiales" con la ayuda de "imperialismo Norteamericano".

También indica el ERP que para la organización del Mundial de Fútbol, se han gastado en Argentina muchos millones de dólares, sin tomar en cuenta—dicen los problemas económicos del pueblo, al cual "se pretende engañar y confundir".

En Guatemala Por Traficar Drogas Capturan Hijo del Embajador Casanova

El joven Roberto Casanova, hijo del ex-embajador en Guatemala, coronel Eduardo Casanova, fue capturado por la policía judicial de la capital guatemalteca, bajo el cargo de tráfico y tenencia de drogas, según informaciones llegadas ayer tarde aquí.

El joven Casanova fue capturado juntamente con dos amigos suyos en una casa de la Zona Diez, de Guatemala, y le decomisaron varios kilos de drogas y el vehículo con placas diplomáticas, en que se movilizaba.

ayer por la mañana Casanova fue puesto a la orden de los tribunales juntamente con el

decomiso, según las informaciones. El coronel Casanova dejó de ser Embajador en Guatemala hace cerca de un año y fue trasladado con igual cargo a Uruguay, donde reside a la fecha.

En esta capital no hubo ninguna reacción oficial al darse a conocer la noticia procedente de Guatemala, pero se esperaba alguna explicación de la familia ante tan penoso incidente.

LO QUE DICE EL GRÁFICO

El Diario El Gráfico de Guatemala en su edición de ayer, dice:

—Favor pase a la Pág. 68.



PIDEN REFORMAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Nueva solicitud para reformar la ley del impuesto sobre la renta, presentaron a la Asamblea Legislativa varios profesionales. La inflación que abate al país obliga a adecuar los tributos sobre la renta, dijeron. De izquierda a derecha, licenciados Antonio Azucena Fuentes, Mario Figueroa y Mariano Novoa Flores.